

y apertacia Onlos Obispos de Carthago.
 Inhuela Arzobispado de Alcazar, Abia
 de Oran y de Partida Comendado de San Juan
 Ramon Carlos Dodazquez de Corin que
 sois persona que bien y fielmente con
 todo el secreto y cuidado que conviene
 hareis las repuestas que por vos no fueren
 encargados tocantes a este oficio de la
 Inquisicion y Comendaciones que sois
 hombre quieto y pacifico y que asi en
 vos como en Ja Bermarda Matres
 vuestra legitima sucesora concurren
 las demas calidades de honrra, Por
 el tenor de lo presente, yo creo yo
 y nombro por familia de dho
 oficio de Inquisicion de esta Ciudad
 de Cartaxena. En vuestra voluntad
 y quieramos que por el de todo lo que
 viliacion de que los tales familiares de
 pueden y ven gozar, asi por derecho
 comun y por bulas de quantidad, y con
 las de dho. y en interese de dho
 oficio y de sus familiares conzediendo
 yo confirmacion y declaracion de
 la Jurisdiccion de todo y qualer
 quier Tutorias, asi de rentas
 como de otras, entendi la causa
 criminal a vuestra Persona tocante
 yo declaracion sujeta a vuestra

